

COMITÉ DE SELECCIÓN QUE TIENE A CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE TRABAJO DE SERVICIO ESPECÍFICO.**ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**

En la ciudad de Ica, en la Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A. ubicado en la Calle. Castrovirreyña N° 487 Ica, siendo las 03:30 PM., del día once de febrero del año dos mil veinte, se reunieron el Gerente de Administración y Finanzas CPC. ALBERTO LUIS PEREZ CHACALIAZA, la Gerenta Comercial ECON. ELIANA MENDOZA DE CORNEJO y el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN.

El propósito de la presente reunión es evaluar el expediente presentado por el postulante a la plaza de Un (a) (01) Asistente de Oficina para Unidad de Medición Comercial de la Gerencia Comercial.

En virtud de ello, el jefe de la Oficina de Recursos Humanos, ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN, comunicó que dos (2) postulantes ha presentado su hoja de vida. Motivo por el cual, hizo entrega de dos (02) sobres cerrados, presentados por: i). CRISTEL AUREA FERNANDEZ CACSIRE, identificada con DNI. N° 74137358, signado con Registro Nro. Exp. E-841-2020 y ii) KAROL MATEO AGUILAR, identificada con DNI N° 42184043 documentación presentada a través de la Unidad de Trámite Documentario; procediéndose a evaluar los expedientes presentados.

1. Postulante: CRISTEL AUREA FERNANDEZ CACSIRE.

- i. **Requisito:** Título profesional técnico en Secretariado Ejecutivo y/o afines relacionadas a las funciones al puesto.

El postulante presenta Copia Simple de los siguientes documentos:

- Diploma de Grado de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales emitida por la Universidad Alas Peruanas de LIMA.

Por lo cual el presente requisito NO se da por cumplido, por lo que resulta INOFICIOSO seguir evaluando el expediente; declarándosele NO APTO para continuar en el Proceso de Selección N° 012-2020-EPS EMAPICA S.A.

Postulante: KAROL MATEO AGUILAR.

- i. **Requisito:** Título profesional técnico en Secretariado Ejecutivo y/o afines relacionadas a las funciones al puesto.

El postulante presenta Copia Simple de los siguientes documentos:

- Diploma de Grado de Bachiller en Contabilidad emitida por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de ICA.

Por lo cual el presente requisito NO se da por cumplido, por lo que resulta INOFICIOSO seguir evaluando el expediente; declarándosele NO APTO para continuar en el Proceso de Selección N° 012-2020-EPS EMAPICA S.A.

Teniéndose en cuenta la documentación presentada, las postulantes son declaradas **"NO APTAS"** para continuar con la "Evaluación de Conocimientos"; por lo que se declara DESIERTO EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

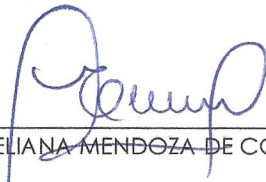


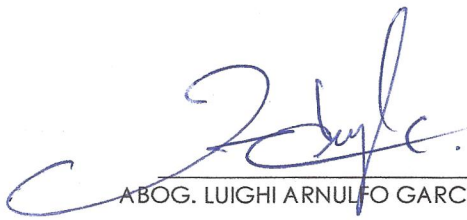
"Año de la Universalización de la Salud"

Que, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 04:00 PM del mismo día, se da por concluida la reunión, procediéndose a redactar y suscribir el acta respectiva.

LA COMISION



CPC. ALBERTO LUIS PEREZ CHACALIAZA

ECON. ELIANA MENDOZA DE CORNEJO

ABOG. LUIGHI ARNULFO GARCÍA LEÓN.